



TSE busca garantizar transporte gratuito para las Elecciones Generales 2023

Últimas noticias

EE. UU. extiende TPS para El Salvador, Honduras, Nepal y Nicaragua por 18 meses



El Zoo presenta a la osezna Oli Glucosita



CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



Consejo Nacional de Cambio Climático reconoce avances en tema ambiental

El Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC), representado por varios sectores comprometidos con el medio ambiente del país; sostuvieron una reunión con el presidente Alejandro Giammattei y el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Gerson Barrios.

Se presentaron los avances obtenidos en las mesas de descarbonización y de reglamentación del agua, instancias que trabajan en normativas que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y regular el uso del recurso hídrico.

Además, técnicos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) presentaron los resultados obtenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en noviembre del 2022, principalmente los acuerdos en las mesas de negociación en donde participó la delegación de Guatemala.

Otro tema expuesto fue la actualización de instrumentos de la Ley Marco de Cambio Climático, y el trabajo para el establecimiento del Fondo Nacional de Cambio Climático.

Adicionalmente se iniciará con los miembros de este consejo la construcción de una posición de país para la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP28), que se llevará a cabo a finales de noviembre.

El Ministro Gerson Barrios Garrido informó que Guatemala asumirá la presidencia protempore de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), a partir de julio próximo.

El propósito de esta instancia es aportar al balance en las negociaciones multilaterales sobre cambio climático, con una visión hacia el desarrollo sostenible y responsable con el medioambiente.

“Trabajaremos arduamente para tener una posición unificada, haciendo llegar nuestro mensaje como un país vulnerable a los efectos negativos del cambio climático, reiterando nuestra solicitud de financiamiento climático que pueda impactar en soluciones concretas para tomar las medidas necesarias ante los desafíos del cambio climático, trazando la ruta adecuada para fortalecer las políticas y acciones en beneficio de nuestra población”, puntualizó el Ministro Gerson Barrios Garrido.

El Consejo de Cambio Climático continuará trabajando en los marcos normativos para promover la movilidad eléctrica y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y miembros de este Consejo expresaron su reconocimiento a la labor que se está llevando a cabo, en especial la disposición para trabajar de la mano con el Gobierno de Guatemala para llevar a cabo las acciones necesarias en favor del medio ambiente y de nuestros recursos naturales.

Capturan a vinculados con pornografía infantil



Como resultado de las diligencias realizadas por la Unidad contra la Explotación Sexual Infantil en Línea, de la Fiscalía contra la Trata de Personas, en coordinación con la fiscal regional y la Policía Nacional Civil (PNC), se capturó a Pablo de Jesús Orellana Palacios por el delito de posesión de material pornográfico de personas menores de edad.



Su detención se efectuó en Ciudad Quetzal. Los fiscales a cargo de la diligencia secuestraron los dispositivos en los que se encontró material pornográfico infantil.

Mientras tanto, en San José El Placer, Villa Nueva, se coordinó la aprehensión en flagrancia de Manuel Armando Monges Herrera, por posesión de material pornográfico de personas menores de edad, incautándose también indicios para el fortalecimiento de las investigaciones.

Tributo a The Beatles



17 de junio
Celebrando a papá

Pueden adquirir sus entradas a través de todoticket.com

Localidades Lounge: Q75

Barra: Q75
La Bóveda Q100
ZEN Q125
MISTIC Q130



Abogados deberán pagar reparación digna y publicar una disculpa pública

Abogados vinculados en caso del periodista y presidente de El Periódico, José Rubén Zamora deben pagar Q40 mil y Q10 mil, respectivamente, en concepto de reparación digna y publicar disculpas al pueblo de Guatemala, en un medio de comunicación escrito o digital.

En el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal se desarrolló la audiencia de reparación digna en seguimiento a la sentencia condenatoria dictada contra los abogados Juan Francisco Solórzano Foppa y Justino Brito Torrez, tras haber aceptado los cargos imputados por la Fiscalía Especial contra la Impunidad.

El juez resolvió que, Juan Francisco Solórzano Foppa debe pagar Q40 mil en concepto de reparación digna y la publicación de una disculpa pública en dos diarios impresos o digitales; en el caso de Justino Brito Torrez ordenó el pago de Q10 mil en concepto de reparación digna y la publicación de una disculpa pública.

Solórzano Foppa y Brito Torrez, fueron sentenciados el pasado 9 de junio de 2023, por medio del procedimiento especial de aceptación de cargos, a un año de prisión por el delito de patrocinio infiel y tres años por obstaculización a la acción penal, en total cuatro años.



Asimismo, fueron inhabilitados por cinco años para ejercer como profesionales del derecho y para ejercer cargos públicos.

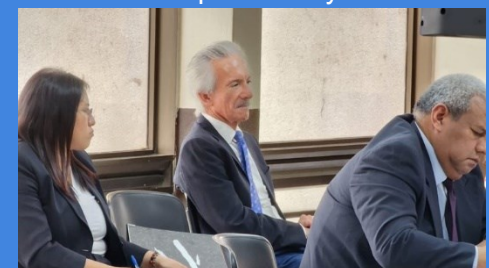
Esto al quedar demostrado que ambos ocasionaron daños al sistema de justicia y al pueblo de Guatemala al tratar de justificar la procedencia de Q300 mil en efectivo a efecto de desviar el proceso penal a favor del sindicato José Rubén Zamora Marroquín.



El jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI), Rafael Curruchiche, se refirió al proceso de investigación que desarrollo esta fiscalía del Ministerio Público (MP) para lograr la sentencia condenatoria.

Igualmente, Curruchiche confirmó, hace unos días, que solicitó que el Juzgado Quinto Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente tenga el control jurisdiccional en contra de periodistas y columnistas de elPeriódico. Se prevé una audiencia el 16 de junio.

Esta investigación deriva del caso Chantaje, Impunidad y Lavado de Dinero, mismo caso por el cual ya fueron sentenciados Flora Emilza Silva Gómez (a quien también se le dictó sentencia en dos casos), Mario Estuardo Castañeda y Castañeda, Romeo Augusto Montoya García, Alejandro Girón Lainfiesta, Orlando Alejandro Álvarez Zamora y Juan Carlos Marroquín Godoy.



Con relación al caso, el presidente de la Fundación contra el Terrorismo (FCT), Ricardo Méndez Ruíz: *“la aceptación de cargos por parte de Solórzano Foppa y su socio confirma, una vez más, que el contrato de compraventa de una obra de arte que presentó José Rubén Zamora como prueba para su defensa, es falso, por lo que la sentencia que emitirá mañana el Tribunal Octavo de Sentencia, debería ser condenatoria”.*



¡VOTA!
MOVIMIENTO SEMILLA

www.votadiferente.com

AREVALO
PRESIDENTE

KARÍN
VICEPRESIDENTA

VOTA DIFERENTE
POR UN
PAÍS PARA VIVIR

El Zoo presenta a la osezna Oli Glucosita



Con alegría el zoológico La Aurora presentó a la osezna, que tiene actualmente seis meses, ha crecido y se encuentra muy sana y llena de energía compartiendo recinto con su mamá.

En el mes de mayo del presente año, el Zoo dio a conocer la buena noticia del nacimiento de la cría de oso pardo. Quien forma parte de la familia de esta importante especie desde el 12 de enero del 2023 después de alrededor de 10 meses de embarazo.

Como parte de la historia, es importante mencionar que la Asociación Guatemalteca de Historia Natural-AGHN-, administradora del Parque desde el año de 1963 mediante el Decreto Ley 39, es la encargada del desarrollo del Plan Maestro del Zoológico La Aurora, el cual ha evolucionado la infraestructura, recintos, jardines y áreas recreativas del Parque.

Dentro de su misión, también procura el cuidado y conservación de las especies que alberga. Es a través de este esfuerzo, La Aurora es el mejor Zoológico de Guatemala y Centroamérica y se encuentra catalogado dentro de los mejores Zoológicos de América.

Una gran sorpresa, fue anunciada este día, pues la osezna se llamará Oli Glucosita, gracias a un concurso que se realizó en redes sociales y a la nueva alianza con Glucosoral, una marca comprometida con la conservación y el nuevo padrino de esta importante especie.

Laboratorios Quifarma, S. A. se ha caracterizado por proveer a los guatemaltecos de productos farmacéuticos seguros y eficaces, desarrollando e innovando constantemente. Es por eso, que desde 1964 nace Glucosoral, un suero oral pensado en suplir las necesidades de hidratación de nuestros clientes, alcanzando altos estándares de calidad y sabor.



Al ser una empresa 100% guatemalteca, se enorgullecen del trabajo de conservación de la biodiversidad que se realiza en el Zoológico La Aurora. Cumpliendo con los objetivos de protección del medio ambiente, la flora, la fauna, la marca se une a los esfuerzos de conservación por medio del apadrinamiento de la pequeña osezna, Oli Glucosita para que sea ejemplo del bien que podemos aportar al resto de las especies, para que más empresas e individuos se sumen a estos esfuerzos.

El zoológico La Aurora, invita a las familias guatemaltecas para visitar a la osezna de de martes a domingo de 9am a 4pm. A Oli Glucosita, la podrán encontrar en el recinto de los osos con su mamá Polina.



goliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

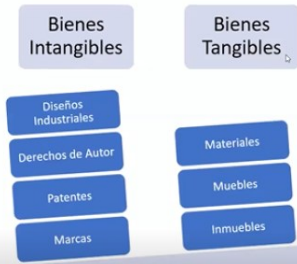


Liberal Gt

Fomentan la innovación en jóvenes para proyectos comunitarios

¿Por qué proteger?

Protección de un bien intangible



Ser cautelosos al momento de difundir sus ideas ya que alguna persona puede apropiarse de ellas, materializarla y protegerla para obtener las regalías del producto o servicio que realice fue la recomendación que hicieron expertas en el tema de propiedad intelectual a los participantes en el Rally de innovación interdepartamental Mi comunidad 4.0 (RIIC4.0) de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt), en el segundo Innovatec de la competencia en el cual desarrollarán soluciones comunitarias innovadoras.

“Vivimos en una economía del conocimiento en donde lo más importante es lo que nosotros producimos con nuestra creatividad. La mayor riqueza de los países está en la capacidad de creación e innovación, por ello la importancia que se proteja la materialización de esas ideas que puedan surgir de los participantes que tienen el potencial para inventar”, afirmó Waleska Argueta, del Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación de la Universidad Galileo, durante el encuentro virtual.

Agregó que la innovación busca una necesidad que no haya sido resuelta y utilizando la creatividad se le da una solución inventiva, al lograr esto se genera valor, porque las personas van a querer pagar por el producto final. De allí es que es importante que los jóvenes comprendan la importancia sobre la protección de los temas relacionados a una investigación, resultados y conocimientos.

La propiedad intelectual, protege nuestras ideas, que es la riqueza de los países en la actualidad, no se trata de producir más y sin valor agregado como la maquila, sino complementar estas dos áreas y emprender innovando, para ello se requiere un buen equipo que pueda generar buenas ideas, aunque el producto inicial no sea tan bueno, el equipo podrá mejorarlo. “Una buena idea en un mal equipo no llega a ninguna parte que puedan aportar”, puntualizó

Por su parte, Débora Rodríguez del Registro de Propiedad Intelectual comentó que esta dependencia del Ministerio de Economía realiza un promedio de 14 mil 500 registros de marcas al año y recaló la importancia que se proteja antes de su publicación, pues quien registre primero la marca tendrá los derechos de esta.

En el caso de las patentes el costo puede ser elevado, aproximadamente Q6 mil, pero de acuerdo con la legislación guatemalteca se puede obtener hasta un 90 % de rebaja para este tipo de inscripciones.



Guatemala participa en el III Simulacro Regional de Atención a Desastres en Panamá

Cincuenta y cinco rescatistas del Batallón Humanitario y de Rescate del Ejército de Guatemala (BHR-CFAC), participan desde hoy en el III Simulacro Regional de Atención a Desastres y Asistencia Humanitaria, en la República de Panamá del 13 al 16 de junio de 2023, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los Sistemas Nacionales de Protección Civil y las relaciones Civiles-Militares con las Unidades Humanitarias y de Rescate de los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Estados Unidos, México, Canadá y Colombia; además, posicionar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la respuesta a crisis humanitarias y desastres.



El simulacro regional, inició este 13 de junio en horas de la mañana, cuando se recibió la alerta de que Panamá está siendo azotada por una tormenta tropical y posteriormente, por un terremoto de 7.5 grados en la escala de Richter; ante lo cual, los rescatistas del Batallón Humanitario y de Rescate del Ejército de Guatemala, desempeñarán tareas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y rescate acuático; asimismo, pondrán en práctica los protocolos internacionales en aspectos de búsqueda de personas sepultadas con vida.



El traslado hacia el área del simulacro se llevó a cabo a bordo de una aeronave de la Fuerza Aérea Mexicana, que también participa en el evento se constituye en una capacidad más para estas situaciones.

Cabe resaltar que el primer simulacro regional de asistencia humanitaria, se desarrolló en Nicaragua en diciembre de 2019 y el segundo ejercicio tuvo como sede a Guatemala, en febrero de 2022. Este simulacro, permite medir las capacidades de respuesta de las instituciones participantes, para así mejorar las respuestas en conjunto ante eventos naturales y antropogénicos de forma eficiente y oportuna, bajo un marco uniforme de actuación, lo que permite un mejor y más eficiente uso de los recursos humanos y materiales, pero sobre todo del tiempo, vital en un entorno en que cada minuto cuenta para rescatar sobrevivientes.



EE. UU. extiende TPS para El Salvador, Honduras, Nepal y Nicaragua por 18 meses

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anunció la rescisión de las terminaciones por parte de la Administración anterior de las designaciones de Estatus

de Protección Temporal (TPS) para El Salvador, Honduras, Nepal y Nicaragua, y la extensión del TPS para estos países por 18 meses. Las medidas son relevantes para el litigio que impugna las terminaciones ahora rescindidas. Como siempre, el DHS monitorea de cerca las condiciones en todo el mundo para evaluar si se justifican nuevas designaciones de TPS.

"A través de la extensión del Estatus de Protección Temporal, podemos ofrecer seguridad y protección continua a los beneficiarios actuales que son ciudadanos de El Salvador, Honduras, Nepal y Nicaragua que ya están presentes en los Estados Unidos y no pueden regresar debido a los impactos de desastres ambientales", señaló el secretario de Seguridad Nacional Alejandro N. Mayorkas. "Seguiremos ofreciéndoles apoyo a través de esta forma temporal de ayuda humanitaria".



Los avisos del Registro Federal que se publicarán próximamente explicarán los criterios de elegibilidad, los plazos y los procedimientos necesarios para que los beneficiarios actuales se vuelvan a registrar para TPS y renueven sus Documentos de Autorización de Empleo (EAD).

Una vez que se publiquen los avisos, los beneficiarios de TPS existentes bajo las cuatro designaciones podrán volver a registrarse para continuar con su TPS durante la extensión de 18 meses. Las personas que llegaron a los Estados Unidos después de las fechas de residencia continua para estas designaciones no son elegibles para el TPS y, si ingresan sin autorización legal y no tienen una base legal para permanecer en los Estados Unidos, estarán sujetas a expulsión. Las respectivas fechas de residencia continua son el 13 de febrero de 2001 para El Salvador; 30 de diciembre de 1998 para Honduras y Nicaragua; y 24 de junio de 2015 para Nepal.

El Salvador: el DHS extiende la designación de El Salvador para TPS por 18 meses, del 10 de septiembre de 2023 al 9 de marzo de 2025. La nueva extensión permite que aproximadamente 239,000 beneficiarios actuales de TPS se vuelvan a registrar para conservar el TPS hasta el 9 de marzo de 2025, si continúan cumpliendo con los requisitos de elegibilidad para TPS. Los beneficiarios de TPS existentes que deseen extender su estado hasta el 9 de marzo de 2025 deben volver a registrarse durante el período de reinscripción de 60 días del 12 de julio de 2023 al 10 de septiembre de 2023.

Honduras: el DHS extiende la designación de Honduras para TPS por 18 meses, del 6 de enero de 2024 al 5 de julio de 2025. La nueva extensión permite que aproximadamente 76,000 beneficiarios existentes de TPS se vuelvan a registrar para conservar el TPS hasta el 5 de julio de 2025, si continúan cumpliendo con los requisitos de elegibilidad para TPS. Los beneficiarios de TPS existentes que deseen extender su estado hasta el 5 de julio de 2025 deben volver a registrarse durante el período de reinscripción de 60 días del 6 de noviembre de 2023 al 5 de enero de 2024.

Nepal: el DHS extiende la designación de Nepal para TPS por 18 meses, del 25 de diciembre de 2023 al 24 de junio de 2025. La nueva extensión permite que aproximadamente 14,500 beneficiarios existentes de TPS se vuelvan a registrar para conservar el TPS hasta el 24 de junio de 2025, si continúan cumpliendo con los requisitos de elegibilidad para TPS. Los beneficiarios de TPS existentes que deseen extender su estado hasta el 24 de junio de 2025 deben volver a registrarse durante el período de reinscripción de 60 días del 24 de octubre de 2023 al 23 de diciembre de 2023.

Nicaragua: el DHS extiende la designación de Nicaragua para TPS por 18 meses, del 6 de enero de 2024 al 5 de julio de 2025. La nueva extensión permite que aproximadamente 4,000 beneficiarios actuales de TPS se vuelvan a registrar para conservar el TPS hasta el 5 de julio de 2025, si continúan cumpliendo con los requisitos de elegibilidad para TPS. Los beneficiarios de TPS existentes que deseen extender su estado hasta el 5 de julio de 2025 deben volver a registrarse durante el período de reinscripción de 60 días del 6 de noviembre de 2023 al 5 de enero de 2024.



Guatemala será la sede de la 2ª. Edición de la Convención Internacional de A&B

La industria de alimentos y bebidas (A&B) representa la quinta actividad económica del país, con más de 2,200 empresas industriales, que generan más de \$2.5 mil millones en exportaciones y \$2.6 mil millones de importaciones anualmente, siendo una de las mayores actividades en Guatemala.

Bajo la premisa anterior, la Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas (CGAB), realizará la 2ª. Edición de la Convención Internacional de la Industria. Ésta tiene como objetivo generar oportunidades para atraer proveedores, comercializadores, inversionistas y realizar networking, en un ambiente de negocios entre las más de 60 empresas y entidades participantes. Uno de los beneficios del evento será crear conexión con nuevas ideas y desafíos del sector con los 15 conferencistas nacionales e internacionales, quienes expondrán las últimas tendencias de la industria.

Algunos de los conferencistas serán:

1. Carlos Salinas de Americas US Soybean Export Council
2. Sandra Herrera consultora internacional en Gestión Ambiental
3. Ana Catalina Suárez The Global Foodbanking Network y muchos más

Entre la innovación que se presentará durante la convención está el block chain que actualmente se ha convertido en un fenómeno en el mundo y las industrias no pueden escaparse de conocer su base y cómo hacer negocios en ese nuevo ecosistema.

También Smart Ideas: viendo hacia las nuevas oportunidades, los asistentes podrán conocer más acerca de las tendencias de consumo, cadena de suministros, I&T, sostenibilidad, trazabilidad entre otros temas de interés.



TSE busca garantizar transporte para las Elecciones Generales 2023



El Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), sostuvo una reunión con las autoridades de varias gremiales, además con el viceministro de Transporte, Erick Sánchez y el director de Transporte, Bernardo Ramos.

El principal objetivo de la reunión liderada por los magistrados del TSE, es gestionar que se preste el servicio de transporte gratuito para los ciudadanos y así lograr que acudan a los centros de votación para emitir el sufragio el próximo domingo 25 de junio,

Las reuniones continuarán en el transcurso de la semana, lo que se busca es que los guatemaltecos asistan a las urnas a votar sin ningún contratiempo, con servicio de transporte seguro y gratuito.

El magistrado Gabriel Aguilera, indicó que las unidades de transporte que den el servicio gratuito, serán identificadas para que la población las pueda identificar y de esa forma hacer uso de las unidades.



Hasta el momento se desconoce si dentro de las gremiales que acompañaron la reunión están los representantes del Transmetro y Transurbano o si el beneficio será a nivel nacional o solo dentro de la ciudad de Guatemala.

En el 2019, el Transmetro ofreció el servicio gratuito durante las Elecciones Generales.

CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75

Papá podría ser un gran experto...



Sorprende a papá en este Día del Padre con herramientas originales y de utilidad para recrear sus momentos libres y de pasatiempos.

Cada 17 de junio se celebra en Guatemala el Día del Padre con distintas actividades para agradecerle y brindar un homenaje en su nombre. En la actualidad existen distintas formas de sorprender a papá con algo inesperado y que se relacione a su personalidad, por eso es importante que el obsequio que elijas para esta ocasión, sea original, funcional y que pueda disfrutar a largo plazo.

Entonces, **¿Cómo podemos sorprenderlo de manera diferente?**

Master Auto Bosch se suma a la celebración y ofrece algunas ideas de regalos para aquellos que tienen un padre que dedica su tiempo libre a dar mantenimiento o arreglar cualquier avería en el hogar, ya sea en la cocina, el baño, la terraza e incluso en el mismo vehículo.

Las herramientas para el hogar

- Sabías que: Estos regalos prácticos y útiles permiten a los padres explorar su creatividad, embarcarse en proyectos de mejoras para el hogar y disfrutar del proceso de construir y reparar.

Las herramientas inalámbricas Bosch son muy populares entre los padres expertos en bricolaje o entusiastas aficionados debido a su diseño ergonómico, facilidad de uso y la mayoría de ellas cuentan con batería recargable, lo que facilita realizar tareas en lugares de difícil acceso. A continuación, te presentamos algunas de las herramientas inalámbricas Bosch más utilizadas por los padres:

Taladro inalámbrico: muy versátil y práctico para perforar agujeros y atornillar con facilidad, ideal para proyectos de construcción, montaje de muebles y tareas de mantenimiento.

Sierra circular inalámbrica: perfecta para realizar cortes precisos en madera, paneles de yeso y otros materiales.

Sierra de calar inalámbrica: excelente para cortes curvos y detallados en madera, plástico y metal, indispensable para proyectos de carpintería y trabajos de acabado.

Lijadora inalámbrica: indicada para lijar superficies de madera, plástico o metal.

Proporciona un acabado suave y uniforme. Sorprende a papá con alguna de estas herramientas de gran ayuda en su garaje y así hacer de su pasatiempo un momento memorable.

Cuando se busca mantener en óptimas condiciones el auto familiar, existen accesorios que son altamente valorados por los padres en cuanto al cuidado de su vehículo. A continuación mencionamos algunos de los accesorios Mikels más utilizados por ellos:

Cobertor de auto: Proporciona protección contra la intemperie, el polvo y los rayos UV, manteniendo la pintura del automóvil en buen estado y evitando daños causados por la lluvia, el sol y otros elementos.

Alfombras de hule: Son duraderas y fáciles de limpiar, brindando una efectiva protección al piso del automóvil contra el desgaste, la humedad y la suciedad. Resultan especialmente útiles en estas épocas lluviosas o cuando se transportan objetos sucios.

Sorprende a papá en su día especial con herramientas y accesorios para su garaje. Estos regalos prácticos demuestran interés en sus hobbies y le ayudarán a ahorrar dinero en futuras reparaciones. Además, fortalecerás el vínculo familiar al fomentar el cuidado del hogar.



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt